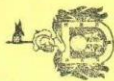




Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



27 OCT. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

10951

NÚMERO: 5991/DGVCO/DAOC/2015
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 15 de octubre de 2015.

*Se puso al Administrativo
con Memo No.*

Ing. Carlos Andrés López Barboza
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de La Manzanilla de la Paz, Jalisco
Javier Mina No. 101
C.P. 49460
Presente.

*8851/DGVCO/DAOC/2015
05/NOV/2015.*

Asunto: Envío de Documentos

En relación con la auditoría número AUD/INT/JAL/FOPEDEP-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2015, ordenada a través del oficio No. 3600/DGVCO/DAOC/2015; efectuada al H. Ayuntamiento a su cargo al Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014.

Sobre el particular y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con fundamento en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; le informo que por motivo de la inasistencia a la Entrega de Resultados de la auditoría antes referida, hacemos el envío de la siguiente documentación: Oficio de invitación, Acta Administrativa del Cierre, Cédulas de Observación Administrativas y Técnicas e informe de Auditoría; así mismo de acuerdo al cuadro descrito, a continuación le informo sobre las resoluciones emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Auditoría	Observación
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2015	01ADM-FIN.- Incumplimiento de Disposiciones Federales en Materia Fiscal.
	1.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación
	2.- Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas.
	3.- Incumplimiento en Materia de Contratos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 1 de 2



Contraloría del Estado

10951

NÚMERO: 5991/DGVCO/DAOC/2015
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Por lo antes descrito, solicito girar instrucciones a quien corresponda para que en un plazo de **45 días hábiles** a partir de recibido el presente, envíe las respuestas que se considere suficientes, pertinentes y que cumplan con las recomendaciones señaladas en dichas Cédulas; sobre lo cual se realizará el seguimiento correspondiente y así dar inicio al proceso de solventación.

Anexos:

Documentación	Número de Hojas
Oficio de Entrega de Resultados (Original)	01 hoja simple
Acta Administrativa de Cierre de la Auditoría (Copia)	03 hojas simples.
Cédulas de Observaciones Administrativas y Técnicas	12 hojas simples.
Informe de Auditoría (Original)	09 hojas simples.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Juan José Bañuelos Guardado
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

- c.c.- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.** - Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- **L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.** - Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Zona Centro.- Mismo fin.

[Signature]
LEBN/MGGP/RGM/AARP/*apho.

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

27 OCT. 2015

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 2 de 2



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

22 SET. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

9614

NÚMERO: 5323/DGVCO/DAOC/2015
DIRECCIÓN GENERAL VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 21 de septiembre de 2015

L.C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de La Manzanilla de la Paz, Jalisco
Javier Mina No. 101
C.P. 49460
Presente.

Se mando con oficio No
5991/DGVCO/DAOC/2015
Se paco al Administrativo
con Memo No.
885/DGVCO/DAOC/2015
05/NOV/2015

Asunto: Entrega de Resultados.

En relación con la auditoría número AUD/INT/JAL/FOPEDEP-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2015, para verificar los recursos Federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP) ejercicio presupuestal 2014.

Le comunico, que el próximo **martes 29 de septiembre** del presente año, a las **10:00 horas**; se hará la entrega formal de los resultados obtenidos en la revisión a la auditoría antes referida, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, ubicadas en Pasaje de los Ferroveteros número 70, 3er piso, Edificio Progreso, Colonia Centro, en esta ciudad; esperando contar con su asistencia o en su defecto, con el enlace designado anteriormente para tal fin.

Lo anterior con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Zona Centro.- Mismo fin.

LEBN/MGGP/RGM/CAVO/*apho.

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001